

89  
cia q<sup>da</sup> la que se sirbe dar las gracijs à todos los  
individuos que compusieron la Junta de guerra en  
esta, por lo bien que cumplieron con el contingente  
de mozos que cupo à esta Ciudad en la quinta del  
año de mil setecientos noventa y cinco con lo demas  
que en ella se contiene de que enterada esta  
Ciudad Acordó: se le contesto à Dho S. Presidente  
por los Caballeros Comisarios de Cartas y legacijs  
el particular favor que esta Junta le ha mere-  
cido y la mucha satisfaccion que se resulta de  
tenerlo à su cabeza para los casos que ocurran  
con lo demas que Dhos Caballeros tengan por  
conveniente

---

Carta de pago  
de las Bulas.

En este Ayuntamiento se ha visto una Carta de  
pago dada q<sup>da</sup> D<sup>no</sup> Antonio Monino Adm<sup>or</sup> Genl<sup>l</sup>  
Tesorero de Cruzada y Renta de papel se-  
llado de esta Provincia de un mill de setecientos  
veinte y ocho r<sup>es</sup> y diez y ocho m<sup>rs</sup>. vellon  
por el Vto de la obligacion de Bular è In-  
dultos del año pasado de mil setecientos noventa  
y ocho que estuvo à cargo de Fran. Ro-  
selló de este Ayuntamiento y Receptor de ella y de  
Ferguato Maurandi su compañero, de que  
quedo la Ciudad enterada, y à su consecuen-  
Acordó se les haga saber à Dhos Fran. Co

